

**El General Díaz, al inaugurar el 13.º Congreso Constitucional
el primer período del primer año de sesiones, el 16 de Septiembre de 1886.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Me congratulo al veros reunidos en esta ocasión solemne, después de verificadas las elecciones en todo el territorio nacional, como un signo de la paz que en él impera y del progreso que ha alcanzado la República; y con singular satisfacción vengo á cumplir mi deber constitucional de exponeros, con la brevedad posible, los hechos administrativos que han tenido lugar desde el primero de Junio del corriente año.

Nuestras relaciones con los Gobiernos extranjeros han seguido, en lo general, bajo el mismo pie de amistad y buena inteligencia. Sin embargo, en estos últimos días ha ocurrido un incidente que amenazó destruir la armonía y cordialidad reinantes entre esta República y su vecina del Norte. Un caso de bastante pequeñas proporciones en sí mismo, vino, de modo inesperado y debido á un conjunto de circunstancias adversas, á exaltar las pasiones en una y otra margen del Río Bravo. Me refiero á lo ocurrido con un periodista americano, de que ya tenéis conocimiento por las publicaciones hechas en el *Diario Oficial*. Debemos felicitarlos, porque, en una emergencia semejante, pudo salvarse la dignidad del Gobierno y el buen nombre del país sin un conflicto serio, merced á la conducta prudente y estrictamente legal de los tribunales y autoridades de Chihuahua, así como al buen sentido de nuestro pueblo y del mismo Gobierno de los Estados Unidos, que, mejor informado, no insistió en la petición que dió origen á esa dificultad pasajera. (56)

Periódicos texanos han hecho, con este motivo, alusión á otros casos de pretendido atropello á ciudadanos de aquel país, por autoridades del nuestro. En su afán de acumular cargos contra México, han referido con inexactitud el caso de un individuo llamado Francisco Erresuris, reo de varios crímenes cometidos en nuestro territorio. Baste observar que Erresuris tenía la nacionalidad mexicana y fué entregado espontáneamente por autoridades de Tejas á una fuerza de seguridad de Coahuila, sin que precediese demanda de extradición, para que desde luego se comprenda que lo relativo á ese supuesto ciudadano de los Estados Unidos, no puede servir de ocasión para una controversia entre los dos Gobiernos.

Por instrucciones del Secretario de Relaciones Exteriores, y á consecuencia de un detenido estudio, en que tomó parte la Secretaría de Fomento, nuestro representante en Washington firmó una convención cuyo objeto es evitar las cuestiones originadas por el cambio de cauce de los ríos Bravo y Colorado, que sirven de límites entre México y los Estados Unidos de América. Aprobada dicha convención con ligeros cambios por el Senado de la República y luego definitivamente por el Gobierno americano, fué ratificada en México el 11 de Agosto último y enviada á Washington para su canje.

En virtud del convenio internacional celebrado en Julio de 1882 y prorrogado hasta el 1.º de Noviembre de este año, algunas partidas de tropa de los Estados Unidos siguen pasando á nuestro territorio en persecución de indios hostiles. Desgraciadamen-

te se ha empleado en esa persecución á otros indios de reservaciones americanas, y que, seguramente, por ser del mismo origen y haber venido en gran número, han causado perjuicios en algunos Estados de la frontera. Como en el convenio citado se concede el pase únicamente á tropas federales regulares de ambos gobiernos y no puede atribuirse este carácter á los indios auxiliares, se ha encargado á nuestro Ministro en Washington que llame la atención de aquel Gobierno sobre el verdadero sentido del convenio en este punto.

Acaban de firmarse, y se remitirán al Senado, dos convenciones para la extradición de criminales, una con el Ministro de S. M. B. y otra con el Representante de Guatemala. Se siguen negociaciones á efecto de concluir un tratado de amistad y comercio con la República Francesa, y las hay también pendientes para concluir otro con la Gran Bretaña.

La tranquilidad pública se conserva sin alteración en todo el país, y felizmente ningún acontecimiento ha venido á interrumpir la armonía que existe en las relaciones del Ejecutivo de la Unión con los Gobiernos de los Estados.

En su oportunidad y con el mayor orden se verificaron en toda la República las elecciones para la renovación del Poder Legislativo Federal y de algunos Magistrados de la Suprema Corte de Justicia.

Como sabéis, varios atentados cometidos contra la seguridad de los ferrocarriles determinaron la sanción del decreto que suspendió algunas garantías para los salteadores de caminos, á quienes se refiere la ley de 17 de Mayo último. En uso de las facultades que ella le otorga, el Ejecutivo expidió el reglamento de 31 del propio mes, y ha resuelto consultas que sobre aplicación, así de la ley como de su reglamento, le han dirigido diversas autoridades, procurando en todo caso que dominen sus resoluciones un espíritu de benignidad, sin pugnar con la justicia ni desnaturalizar el objeto de la suspensión de garantías.

Pocos casos relativamente han ocurrido en que haya sido necesario aplicar en todo su rigor la ley á que me refiero; pero la disminución del número de asaltos y atentados contra la seguridad de las vías públicas, ha demostrado la justicia con que el Ejecutivo confiaba en el efecto de dicha ley, para dar seguridad á los traficantes y viajeros que recorren diversas porciones de nuestro territorio.

Contribuye á la mayor seguridad de los caminos la incesante vigilancia de las fuerzas rurales, que se esmeran cada día más en el desempeño de sus utilísimas funciones.

Habiéndose acordado que el noveno cuerpo de dichas fuerzas se refundiera en la gendarmería fiscal; los Cuerpos han quedado, por ahora, reducidos á nueve.

De conformidad con lo prescrito en el presupuesto de Egresos, se ha aumentado el número de guardas en cada Cuerpo, teniendo ahora cada uno de ellos doscientas plazas, en lugar de ciento ochenta y ocho de que constaban antes.

La policía rural presta actualmente sus útiles servicios en el Distrito Federal, en el Territorio de Tepic y en diez Estados de la República, á los cuales se ha creído necesario extender su vigilancia.

La policía del Distrito contribuye eficazmente al mantenimiento de la seguridad con la tenaz persecución de los malhechores.

Ningún cambio notable se ha introducido últimamente en su organización. Sólo diré que sus miembros siguen desempeñando con regularidad las obligaciones que les corresponden.

Continúa mejorando en lo posible el servicio postal. Se ha establecido un *Express* entre Santa María, estación del ferrocarril Central, Guadalajara y ciudad Guzmán; y gracias á él esta capital tiene fácil comunicación con aquellas importantes poblaciones. Pronto quedará completo el sistema de correspondencia por carruaje en la parte Noroeste del Estado de Chihuahua, á fin de ligar con el ferrocarril Central los principales minerales del Cantón Galeana que están hoy en explotación.

Hecho un nuevo estudio del Tratado postal concluido con los Estados Unidos, se ha comunicado á nuestro representante en Washington las instrucciones convenientes para promover su revisión en algunos puntos. Entretanto, el servicio internacional con aquella nación se sigue ejecutando regularmente y conforme á las prescripciones de la Convención Postal Universal y el tratado de 1882.

Queda terminada la obra de instalación de la Oficina de Correos de Paso del Norte en la casa que habitó el benemérito Benito Juárez en la época de la Intervención.

Ninguna providencia especial ha tenido que dictarse respecto á la salubridad pública; pero, con motivo de haber reaparecido el cólera en algunos puntos de Austria é Italia, se han recordado las disposiciones sanitarias dictadas anteriormente, y se procura la mayor vigilancia, con el fin de evitar la invasión de aquella terrible epidemia, ó de otra enfermedad contagiosa.

Las obras para el desagüe del Valle, siguen adelantando con la posible rapidez, especialmente desde el 31 de Mayo, fecha en que se comunicó á la Junta el proyecto adoptado definitivamente por la Secretaría de Fomento. El entusiasmo con que se prosiguen los trabajos, es la mejor garantía de que en una época no lejana, se habrá logrado llevar á término esa obra tan necesaria y tan largo tiempo apetecida.

Firme el Ejecutivo en su propósito de dotar á este Distrito de una Penitenciaría, dedica á la construcción de ésta una atención especial, y por varios medios estimula la actividad de los trabajadores.

Tengo la satisfacción de anunciaros que, en virtud de haberse incluido en el presupuesto de Egresos una partida destinada á los gastos de conclusión de la Penitenciaría de Tepic, muy pronto quedará terminada esa interesante obra, que se encuentra ya bastante avanzada.

Diversas reformas de importancia se han introducido en los establecimientos de Beneficencia, con especialidad en la Casa de Niños Expósitos, que ha sido notablemente mejorada.

El Nacional Monte de Piedad ha continuado amortizando su pasivo y remediando en lo posible los efectos de la crisis que sufrió hace más de dos años.

La Comisión encargada de formar el proyecto de "Código Federal" ha proseguido en sus trabajos; y espero que pronto quedarán concluídos, á fin de que se haga efectiva una mejora de tanta utilidad para la administración de justicia.

Promulgada en 20 de Abril último la ley que expidió el Congreso para arreglar el servicio del Notariado en el Territorio de Tepic, el Ejecutivo la reglamentó por decreto de 2 de Junio.

Os recomiendo la iniciativa pendiente que tiene por objeto reglamentar la concesión de licencias á los empleados, á efecto de hacerlas compatibles con el buen servicio de la nación y los intereses fiscales.

El importante ramo de Instrucción pública ha preocupado últimamente la atención del Ejecutivo; pues cada día se persuade más de que la instrucción, particularmente la primaria, tiene que ejercer una influencia decisiva en el porvenir de la República.

Entre otras mejoras menos interesantes, se ha realizado en dicho ramo la del establecimiento de una escuela de párvulos, que se inauguró el 5 de Mayo último.

Debo, sin embargo, manifestar que de toda preferencia se ha empeñado el Ejecutivo en cumplir el decreto del Congreso, fundando en esta capital la Escuela Normal de Profesores; porque reconoce la trascendencia de una institución que tiende á crear y enaltecer el magisterio, á fin de que, preparado convenientemente, pueda prestar al Gobierno su eficaz cooperación en la obra patriótica de ilustrar al pueblo y de inspirarle virtudes cívicas.

El reglamento respectivo ha sido maduramente estudiado por el inteligente ciudadano á quien se confió esta comisión y discutido después en una junta de personas competentes, presidida por el Ministro del ramo. A pesar de la penuria del Erario, no se ha omitido ningún gasto ni sacrificio alguno para que la escuela corresponda al objeto que inspiró su creación, y satisfaga las exigencias del país. Al efecto se le han proporcionado los instrumentos, útiles y muebles indispensables, y destinado para su instalación un edificio que, hasta donde ha sido posible, se ha adaptado á las reglas de la arquitectura escolar.

La Escuela Normal y sus anexas debieron inaugurarse el día de hoy, como el modo más significativo de celebrar el aniversario de la independencia; pero dificultades insuperables han impedido la satisfacción de ese deseo, que sólo queda aplazada por breve tiempo.

De esperarse es que acudan al nuevo plantel, alumnos no sólo del Distrito y Territorios Federales, sino también de los Estados; y así la enseñanza primaria tendrá en lo futuro un carácter verdaderamente nacional, generalizándose la substitución de los métodos rutinarios y tradicionales adoptados hasta hoy, por los sistemas modernos que, aprovechando las inclinaciones y aptitudes naturales de la niñez, la inicien insensiblemente en los principios científicos, llamados á ser la sólida base de la instrucción pública.

Los ramos que dependen de la Secretaría de Fomento no se han paralizado, y, aunque con menos elementos que en otras épocas, continúan en constante desarrollo.

En cuanto á los ferrocarriles, debe consignarse que la Compañía Constructora Nacional abrió á la explotación el tramo entre Morelia y Pátzcuaro. La Empresa del Ferrocarril de Mérida á Valladolid terminó el tramo de Progreso á Conkal, y se ha concluído también la vía férrea de Cárdenas al río Grijalva, pequeña línea que es la primera construída en el Estado de Tabasco.

Autorizado el Ejecutivo por el Congreso para reformar los contratos celebrados con empresas ferrocarrileras, ha hecho uso de esa facultad reformando sus convenios con las Compañías del Ferrocarril Central y la Constructora Nacional, así como los concluídos con algunas otras empresas. Las reformas han consistido, generalmente, en la ampliación de plazos para la conclusión de las líneas, en modificaciones equitativas de las tarifas, y en limitaciones para la introducción, libre de derechos, de los materiales y efectos necesarios á la construcción y explotación de las vías. Oportunamente dará el Ejecutivo cuenta á las Cámaras del uso que ha hecho de esta facultad.

Notorio ha sido el empeño del Gobierno en la construcción del Ferrocarril Interoceánico de Tehuantepec; pero las circunstancias del Erario no le había permitido dar mayor impulso á esos trabajos. Una nueva combinación arreglada con el contratista de la obra, se espera que dé por resultado su prosecución más activa, y la terminación de la

vía, sin mayor gravamen para la República. La Secretaría de Fomento, de acuerdo con la de Hacienda, remitirá al Congreso el contrato de modificaciones á que me refiero.

El ramo de Telégrafos ha mejorado notablemente. La reparación de las líneas ha continuado sin interrupción, habiéndose colocado en ellas más de treinta mil postes nuevos, y pudiendo decirse que más de cuatrocientos kilómetros, aun cuando sólo han sido reparados, por la importancia de las obras en ellas emprendidas, deben considerarse como de nueva construcción. El resultado ha sido que se tenga una comunicación constante y perfecta con todos los extremos de la red federal.

En cuanto á la construcción de nuevas líneas, hay que mencionar la muy importante de México á Veracruz que se estableció sobre los postes del telégrafo perteneciente al Ferrocarril Mexicano. Las condiciones de solidez en que dicha línea ha quedado, y el costo relativamente pequeño de su construcción, así como la economía que proporciona al Erario el hecho de que su conservación y vigilancia estén al cuidado de la Empresa del mencionado ferrocarril, hacen considerar este trabajo como uno de los más importantes llevados á feliz término.

En virtud de la facultad que el Ejecutivo se reservó en algunos contratos, se ha seguido colocando un segundo hilo sobre los postes telegráficos del Ferrocarril Central. Llega en estos momentos la colocación de ese nuevo alambre á la Ciudad de Zacatecas, y debe continuarse hasta la de Chihuahua.

La línea de San Cristóbal las Casas á San Juan Bautista de Tabasco ha sido terminada, quedando así establecida la comunicación por esa vía entre la capital de la República y el Estado de Tabasco; y se continúa la construcción de otra línea hasta el puerto de Frontera. En la de Alamos á Hermosillo se recibió del contratista, y se puso en servicio, el tramo de Alamos á Baroyeca.

La colocación de un segundo hilo entre México y los Reyes quedó concluída, así como el establecimiento del telégrafo entre Soto la Marina y Presas.

No habiendo cumplido la Compañía Transatlántica Mexicana y la Mexicana de navegación con las estipulaciones de sus contratos, se declaró la caducidad de éstos. El asunto se halla ahora en poder del Procurador General de la Nación, quien se ocupa en investigar las responsabilidades en que hayan incurrido las mencionadas empresas.

Por igual motivo se declaró caduco el contrato de la Compañía Continental.

Las ventajas que obtuvieron el Erario y el comercio con el establecimiento de la línea de vapores mexicana, han sido notorias; y por lo mismo pareció necesario reemplazar á la empresa que había fenecido, con otra que proporcionase iguales, sino mayores ventajas, y con menor gravamen para la Nación. Cree el Ejecutivo haberlo conseguido por medio del contrato celebrado recientemente con la Compañía Transatlántica española, el cual será sometido á la revisión del Congreso.

Han continuado los deslindes de terrenos baldíos en diversos Estados de la República, obteniéndose por medio de ellos grandes extensiones de tierra, que serán colonizadas por las mismas empresas deslindadoras, ó bien por el Gobierno. La Secretaría de Fomento remitirá á las Cámaras, para su revisión, dos contratos firmados por el Ejecutivo con un particular y con la Empresa del Ferrocarril de Topolobampo, para la colonización de terrenos públicos.

Con el fin de ensanchar los conocimientos de nuestros agricultores y de fomentar sus cultivos, la Secretaría del ramo ha continuado distribuyendo entre ellos así "La Revista Agrícola" y otras publicaciones interesantes del ramo, como muestras de varias plantas útiles y semillas no menos importantes.

Con todo empeño han continuado los trabajos preparatorios para la instalación del Museo Comercial, cuyo reglamento está ya preparado, y que cuenta con un gran núcleo de muestras y de efectos con que comenzar sus trabajos tan luego como se obtenga un lugar apropiado al objeto.

Siguen progresando y desempeñan sus labores escolares con toda regularidad las Escuelas de Ingenieros y de Agricultura. Han sido últimamente mejorados sus gabinetes respectivos con la adquisición de nuevos aparatos é instrumentos perfeccionados.

El ramo de Minería, que tan grande importancia tiene en nuestro país, ha sido especialmente atendido por la Secretaría de Fomento.

Con motivo del grave interés que en estos momentos encierra para nosotros la producción del oro, se han expedido circulares que tienden á precisar la ubicación de sus criaderos, ya en abandono, ya en explotación ó nuevamente descubiertos.

Para fomentar el establecimiento y desarrollo de una negociación minera en el importante Distrito de Batopilas, Estado de Chihuahua, se ha hecho una concesión especial, que ha comenzado ya á dar buenos resultados.

A fin de proteger la animación y movimiento que con sus trabajos está dando á otra región del mismo Estado la Compañía minera de Santa Eulalia, acaba de celebrarse un contrato con el representante de dicha Compañía.

Afectando la depreciación de la plata, no tan sólo nuestra Hacienda sino directamente al comercio y la minería, ramo correspondiente á la Secretaría de Fomento, se hacen en ella serios estudios sobre ese asunto, los cuales podrán dar lugar á una ó más iniciativas que en su oportunidad se presenten al Congreso.

Nuestra situación rentística no es ciertamente muy lisonjera: si bien las disposiciones dictadas para mejorar la recaudación y económica distribución de los impuestos, han correspondido á las esperanzas del Ejecutivo, no puede, sin embargo, asegurarse que esté dominada esta seria dificultad, uno de los más grandes obstáculos que pueden presentarse en la marcha del Gobierno.

Nuestros ingresos en numerario durante el último año fiscal, ascendieron á poco más de \$27,000,000; de suerte que el producto de las rentas federales se ha conservado casi á la misma altura que en el año económico de 1884 á 1885.

Los gastos votados para el último ejercicio fiscal se han hecho con toda regularidad y con sólo los recursos naturales del Erario, sin que se haya ocurrido á ninguna operación gravosa. Entre ellos está comprendido el pago de algunos créditos que no derivan de la presente Administración, y cuyo total importe, desde Diciembre de 1884, asciende ya á cuatro millones de pesos; todo lo cual podrá verse en la cuenta que el Ministro de Hacienda os ha de presentar en el día que la Constitución designa al efecto.

Perseverando el Ejecutivo en su sistema de eficacia y moralidad en la recaudación, y de equidad y economía en la distribución, ha podido ir salvando las serias dificultades con que ha tenido que luchar. Pero teme que, no obstante sus extraordinarios esfuerzos, varias circunstancias independientes á su voluntad, por estar fuera de la acción del Gobierno, entre las cuales hay que considerar la creciente depreciación de la plata, vengán á crear una situación más difícil.

La baja de dicho metal está causando honda perturbación en el comercio del mundo, y es por lo mismo, en todas las naciones, objeto de un solícito estudio. Nuestro país, que ocupa el segundo lugar entre los productores de plata, y que paga con ella casi todas sus importaciones, está sufriendo y tendrá acaso que sufrir, más que otro alguno, por esa creciente baja.